

16-06-2011



2011-6

Nuevo modelo en Mercancías

En los últimos días se han celebrado reuniones con la Dirección de Renfe Operadora y con el Ministerio de Fomento, en las que se ha informado al Comité General de Empresa de la situación actual de la segregación del área comercial de Renfe Mercancías con la creación de filiales cuya denominación será: IRION Renfe Mercancías S.A. (siderúrgicos), CONTREN Renfe Mercancías S.A. (intermodal) y MULTI Renfe Mercancías S.A. (multiproducto). Por otro lado, se mantiene en principio la actual filial Pecovasa, a la que se incorpora la filial LTF y el área comercial de automóviles de Renfe Mercancías, cuyo proceso es diferente por tratarse de filiales ya existentes que deberán adaptarse al nuevo modelo.

En estas reuniones, tanto la Dirección de la Empresa como el Ministerio de Fomento, representado por el Secretario de Estado de Transportes, han explicado las líneas básicas de esta segregación:

- El nuevo modelo ya ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Renfe Operadora y está previsto que sea tratado en el Consejo de Ministros del 20 de junio, desde donde retornaría al Consejo de Administración de Renfe Operadora para su ejecución, estimando que las nuevas filiales estarían operativas en octubre.
- Se segrega exclusivamente la actividad comercial de mercancías, con objeto de dotar a
 esta actividad de una mayor flexibilidad y proximidad a los potenciales clientes y con el
 objetivo de captar socios para las nuevas filiales que aporten conocimiento del sector y
 actividad, además de capital que, en ningún caso, superaría el 45% entre el conjunto de
 socios privados de cada filial.
- Se ha elaborado un Plan de Viabilidad de las nuevas filiales en el que la previsión es que Pecovasa-LTF e IRION lograrían beneficios en breve plazo y CONTREN y MULTI en un plazo máximo de tres años.
- Están en disposición de garantizar los derechos de los 86 trabajadores de Renfe Operadora que se incorporen a las nuevas filiales, incluido el derecho de retorno, estando abiertos a la posibilidad de negociar un Convenio de Grupo de Empresas.

SEMAF, tanto en estas reuniones como en el Consejo de Administración de Renfe Operadora, ha trasladado idéntico mensaje al que ha venido manteniendo desde que se anunció la intención de desarrollar un nuevo modelo para mercancías, que en esencia, viene a ser el siguiente:

- Para SEMAF no será válido ningún modelo que suponga segregar la actividad principal de Renfe Operadora: la actividad de transporte.
- SEMAF considera que es imprescindible acometer medidas de impacto en el transporte ferroviario de mercancías, pues el mantenimiento del status quo actual podría suponer una muerte lenta de la actividad que desarrollamos, al menos en Renfe Operadora, y facilitaría el camino para aquellos que pretenden la adopción de soluciones drásticas y traumáticas para los trabajadores y la propia empresa.



- SEMAF no va a apoyar ningún modelo si éste no va acompañado, al menos, de las siguientes condiciones:
- Garantizar las condiciones sociales, laborales y económicas de los trabajadores que pasen a las nuevas filiales, incluidos la garantía de retorno y los derechos de promoción y movilidad de los que disponen como trabajadores de Renfe Operadora.
- Obtener garantías de que la aplicación de esta medida, incluida en el conjunto de actuaciones previstas en el Plan de Impulso al Transporte Ferroviario de Mercancías aprobado por el Ministerio de Fomento, no se hace con carácter aislado, pues entendemos que por sí misma no supone, en ningún caso, una garantía de mejora o incremento de la actividad si no está enmarcada dentro de un extenso programa de aplicación del resto de las medidas previstas, como son: prolongación de la longitud de los apartaderos, supresión de cuellos de botella, mejora de los accesos a los puertos, construcción de las plataformas logísticas que favorezcan la intermodalidad, aprovechamiento de las líneas infrautilizadas por la aparición de líneas de alta velocidad, etc.
- Establecer un Plan de Viabilidad objetivo que garantice el futuro, la viabilidad económica y la actividad no sólo de las nuevas filiales, sino también de Renfe Mercancías y del resto de actividades afectadas por esta medida en Renfe Operadora.

Cuando se presentan situaciones complejas en las que es imprescindible adoptar decisiones y asumir responsabilidades, algunos recurren de manera sistemática al populismo y la demagogia con movilizaciones de charanga y pandereta y discursos arcaicos y recurrentes como el de su oposición a la liberalización del ferrocarril, a la Ley del Sector Ferroviario o a la separación de la antigua RENFE, cuando la realidad es que después de transcurridos muchos años de todo ello, nada, más allá de los discursos retóricos o las representaciones lúdico-festivas, han hecho para impedirlo.

SEMAF apuesta por el transporte ferroviario de mercancías y va a dialogar y compartir, si es posible, o a confrontar con firmeza y determinación en caso contrario, aquellas cuestiones que permitan alcanzar este objetivo y siempre con las necesarias garantías de futuro para el conjunto de los ferroviarios. Lo que SEMAF no va a hacer nunca es involucrarse en movilizaciones ficticias de cara a la galería para luego poner una alfombra roja a las nuevas situaciones y justificar este hecho en que son otros los que lo han aceptado.

Quien realmente no crea en un modelo, debería hacerle frente hasta las últimas consecuencias. Ya está muy vista, porque hemos vivido demasiados cambios en el ferrocarril en los últimos años, la estrategia retórica del "no me vale nada, pero asumo todo", manteniendo todas las prerrogativas y amparándose en que son otros los que lo han permitido.

VAMOS A SER SERIOS: NOS JUGAMOS EL FUTURO

⊄ Semar

COMISION EJECUTIVA SEMAF